



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA MODALIDAD TRATO DIRECTO "MODIFICACIÓN LINEA DE MEDIA TENSION VISTA ALEGRE".

VALLENAR, Mayo 6 de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2319/

VISTOS:

- 1.- Las Especificaciones Técnicas del proyecto, preparadas por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 2.- La cotización presentada por EMELAT S.A.
- 3.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 207, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 4.- El Ord. N° 245 que autoriza suplemento Proyecto FRIL.
- 5.- La Resolución Exenta N° 41 de fecha 27 de Marzo de 2014 mediante la cual aprueba prórroga convenio de transferencia FRIL.
- 6.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 2280 de fecha 05 de Mayo de 2014, que autoriza propuesta modalidad Trato Directo "MODIFICACIÓN LINEA DE MEDIA TENSION VISTA ALEGRE".

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra de la propuesta Trato Directo "MODIFICACIÓN LIENA DE MEDIA TENSION VISTA ALEGRE", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR (EXENTO DE IMPUESTO)	O.C.
EMELAT S.A.	87.601.500-5.-	11.215.841.-	2322-279-SE14

- 2.- Nombrase a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Publíquese en el Portal web www.mercadopublico.cl para los efectos del artículo N° 50 del Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 4.- Impútese el pago de esta Orden de Compra de la siguiente manera:
5.065.841.- ítem 215-31-02-004-0005-000 "Mejoramiento Alumbrado Público"
6.150.000.- cuenta: 114-05-01-256.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación